UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Salud y Prevención

Recomendaciones al Viajero Internacional

Si Usted es personal empleado de la Universidad de Granada y va a desplazarse al extranjero por motivos laborales, especialmente si el destino es a países en desarrollo, el Servicio Salud y Prevención (SSP) le recomienda que con la antelación suficiente (al menos 30-40 días antes de la partida) consulte con el Centro de Vacunación Internacional (CVI) en Granada indicando el destino, zonas de tránsito, duración de la estancia, antecedentes de salud, tipo de medicación que esté tomando actualmente y calendario anterior de vacunaciones:

La **función** de los Centros de Vacunación Internacional es la información y atención integral del viajero internacional a través de los consejos sanitarios, administración de vacunas, quimioprofilaxis del paludismo y demás medidas preventivas necesarias. El Ministerio de Sanidad y Consumo autorizó al Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (HUVN) de Granada como Centro de Vacunación Internacional en noviembre de 2001. Podrá encontrar los datos de contacto del **CVI de Granada** para pedir cita en el siguiente enlace:

- Web del CVI en Granada

Una vez realizada la consulta debe comunicar al Servicio de Salud y Prevención las vacunas que le han administrado y/o prescrito para realizar los recordatorios de las dosis sucesivas y planificar dentro del programa de inmunizaciones las actuaciones pertinentes y así mantener actualizado su calendario vacunal laboral.

Ante cualquier duda o información al respecto contacten con el SSP.

Pueden consultar el siguiente enlace del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social:

- La Salud También Viaja

Copyright© 2026 Universidad de Granada